

Priego de Córdoba, 27 Junio 1954

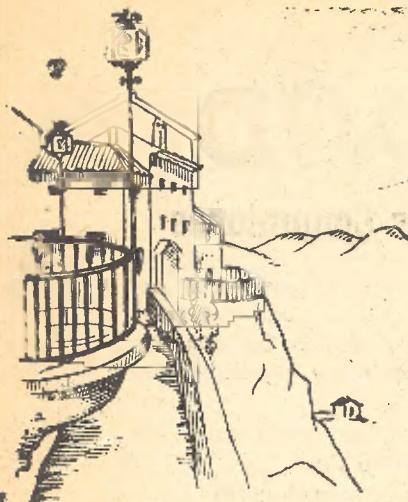
Adarve

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año III

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Núm. 91



Editorial

Exenciones tributarias a los olivares dañados

Fueron muchas las fincas de olivar dañadas por las grandes heladas del último invierno. A lo largo de todas las zonas andaluzas se extendió el mal a más de 50.000 hectáreas. De ellas correspondieron aproximadamente 25.000 a Málaga, 15.000 a Granada y Córdoba y 10.000 a Jaén. De estas cifras puede calcularse un treinta por ciento de daños graves, quedando el setenta restante en aquellas fincas con quemazones parciales, donde los olivos podrán sin duda recuperarse en pocos años.

Con una pequeña ojeada a estos datos se comprenderá fácilmente la importancia de los daños sufridos; daños que alcanzan al 25 por ciento de la superficie olivarera nacional y que representan una reducción en los ingresos brutos de todas las zonas no inferior a la cifra de cien millones de pesetas anuales.

Desde el primer momento el Jefe nacional del Sindicato del Olivo y los Presidentes de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrícolas comprendieron los daños experimentados por los olivareros y en sucesivas reuniones estudiaron las medidas necesarias, proponiendo entre otras: Revisión inmediata del concepto tributario; autorización a propietarios y arrendatarios para dedicar al cultivo del cereal las tierras de olivar que hubieran de sufrir energicas podas; reducción de rentas hasta un cincuenta por ciento de la superficie dañada; concesión de préstamos del crédito agrícola a propietarios y arrendatarios, en compensación de los daños sufridos.

Sabemos que, como resultado de las diversas gestiones de nuestra Cámara Oficial Agraria y demás Organismos competentes, se ha conseguido la primera propuesta. A este efecto la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial acaba de establecer diversas exenciones tributarias, en proporción a los daños sufridos, estableciendo tres grupos: a). Olivos cuyos daños han sido de tal importancia que han afectado hasta la vena del tronco. b). Olivos, cuyos daños comprenden las hojas, ramas principales y secundarias, quedando solo vivo el tronco. Y c). Olivos que están solo dañados en hojas y ramas secundarias, manteniendo vivas las principales y el tronco.

Con arreglo a esta clasificación se concede exención tributaria olivarera en la contribución territorial rústica, que pasará a tributar como cultivo herbáceo, en plazos de 12 años para el grupo a, 4 para el b y 2 para el c.

Nos satisface esta importante resolución adoptada en orden a la menor tributación de los olivareros, tan hondamente perjudicados y confiamos en que las demás propuestas solicitadas—muy atinadas y justas—mantenidas con todo rigor por el mismo cauce obtendrán también el feliz resultado que merecen.

DEL DIARIO VIDA



La vida se va amasan-
do con sufrimientos. Un
valle de lágrimas, deci-
mos de la tierra y no es una frase sino
la expresión de la realidad viva y pal-
pitante.

Sufre y vivirás.

Cuánto daríamos por evitar a los seres que amamos estos sufrimientos. Especialmente, parte de nuestra vida la sacrificariamos por sembrar de rosas sin espinas, todos los caminos por donde transitan nuestros hijos. Quisiéramos que la vida les fuera "grata, sin que esto quiera decir que debamos intentar que les sea fácil, porque si encontráramos facilidad en el vivir no podríamos calibrar los trabajos, los esfuerzos, las amarguras de cuantos nos rodean y que, por muchas circunstancias sociales y económicas es para ellos, la vida dura, penosa, difícil, imposible.

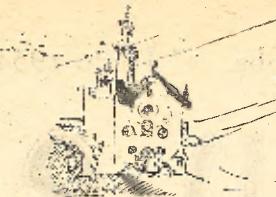
Nuestros hijos han de tocar con sus manos y con su alma, la dureza, a veces extrahumana del diario vivir, para que vayan preparando su corazón nuevo a la siembra de la rica semilla de la justicia y de la caridad que no son otra cosa que el amor hacia quienes están cerca de nosotros, nuestros prójimos. Y a medida que conoczamos por propia experiencia cuanto nos cuesta pasar por este valle de lágrimas, estaremos dispuestos a echar una mano para levantar a quien cae y poner nuestro hombro para que en él se apoye quien necesite ayuda, consuelo o consejo.

Ben-Hur

¡Hoy TOROS en Cabral!

...celebre las mejores faenas
en el céntrico y popular BAR

"El Agrario"



VIDA de la CIUDAD

Notas OFICIALES

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el pasado día 24, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Relación de cuentas de cuotas de censos de los ejercicios 1944 a 1953.

Presupuesto del Perito Aparejador.

Asuntos de trámite.

Reunión de la Comisión de Fiestas

El pasado martes día 22 y bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Sr. Caballero Alvarez, quedó constituida la Comisión Municipal especial de Ferias y Fiestas, integrada por los señores García Montes Aguilera Molina, Ruiz Ruiz, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento; el Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, el Presidente del Casino de Priego; el Presidente de la Sección de Literatura y Bellas Artes, D. Andrés Rivadeneyra Galisteo y D. José Ortiz Serrano. Actuó de Secretario el funcionario Municipal Sr. Rey Lopera. Los reunidos en primer lugar designaron Vocal de Honor de la Comisión, a D. José L. Gámez Valverde en premio a sus desvelos por la Ciudad, y tuvieron un amplio cambio de impresiones, designándose las subcomisiones correspondientes.

Aprobaron las bases para el concurso de carteles anunciadores, y las líneas generales de la segunda exposición Provincial de pintura.

Academia del Espíritu Santo

Calificaciones obtenidas en los exámenes realizados en el Instituto, durante la Convocatoria de Junio.

Reválida de Grado Elemental

Maria del Carmen Mendoza Pantón, Notable.

Francisco Díaz Reina, Aprobado.

Alumnos ingresados 11; siendo propuesto para Matrícula de Honor el alumno Ramón Gómez Fernández.

Alumnos de Curso que han obtenido Matrícula de Honor:

En 1º Gloria Camacho Reina.

» 3º Luis Velástegui Serrano.

» 5º Natalia Cejas López.

Alumnos que se han distinguido en los exámenes, obteniendo tres o más sobresalientes:

EN PRIMERO

| | |
|---------------------------------------|---|
| Amelia Alcalá-Zamora Arroyo | 6 |
| Amelia González Pulido | 4 |
| Maria Teresa Mendoza Pantón | 3 |
| Sagrario Bergillos Madrid | 3 |

EN QUINTO

| | |
|---------------------------------------|---|
| Visitación Cejas López | 4 |
| M.º de la Paz Cabezas Ocaña | 4 |

Calificaciones obtenidas por Asignaturas:

| |
|--|
| Aprobados, 348 equivalentes al 54 % |
| Notables, 157 » » 24 % |
| Sobresalientes, 80 » » 13 % |
| Pendientes para Septiembre, 58 equivalentes al 9 % |

El Curso de Verano para los Alumnos pendientes o para aquellos que quieran repasar alguna asignatura comenzará el 1 del próximo Julio.

La Dirección

La Sociedad al habla

Viajeros

Regresaron de Madrid—donde estuvieron unos días—la distinguida señora D.º Ana Pedrajas Carrillo, viuda de Cañizares, y su encantadora hija Soledad

Han venido de la Capital de España a pasar una temporada en su casa de Priego D.º María Annè, viuda de Calvo, en unión de su hijo D. Alfredo.

De Córdoba y Madrid, respectivamente, llegaron los aprovechados estudiantes D. José Bejarano y D. Alfredo Arjona.

Se encuentra entre nosotros D. Juan Verdier Martín, querido amigo y colaborador del semanario.

Pasa unos días en Priego nuestro ilustre paisano D. Casimiro Pedrajas, designado recientemente Párroco de San Nicolás de Córdoba.

Exámenes

Las bellas Sras. María del Carmen y María Teresa Mendoza Pantón—hijas del Alcalde de Priego—obtuvieron brillantísimas notas en el Instituto de Cabra en los exámenes del cuarto curso (con pruebas de grado elemental) y primer año, respectivamente.

Felicitamos a sus padres los Sres. de Mendoza Carreño (D. Manuel).

Con nota de sobresaliente ha terminado sus exámenes de ingreso en nuestro Instituto Laboral «San Fernando» el inteligente chico Rafael Campos Garrido, hijo de nuestro buen amigo D. Rafael Campos Serrano.

Enhorabuena.

Nuevo Director del Banco Central en Carcabuey

Nuestro querido amigo D. Manuel Escamilla López, acaba de ser designado para ocupar la dirección de la Subcursal del Banco Central en la vecina villa de Carcabuey.

Lo felicitamos y le deseamos muchos aciertos.

Bodas

En nuestra iglesia Parroquial de la Asunción, contrajeron matrimonio el día 19 último, la bella Sra. Araceli Galán Arjona con nuestro joven amigo D. Antonio Pimentel Muñoz.

Bendijo a los nuevos esposos el Profesor de Religión del Instituto Rvdgo señor D. Enrique Burgos García, siendo padrinos D. Francisco Galán Serrano y la Sra. Ana Galán Arjona, padre y hermana de la contrayente.

Terminado el acto religioso se sirvió un magnífico lunch en el local de verano del Teatro Principal, servido muy bien por la repostería del Casino.

La nueva pareja marchó a varias ciudades españolas en viaje de luna de miel, que nosotros deseamos sea interminable.

En la mañana del lunes último—día 21—se celebró el enlace matrimonial de la simpática y culta matrona señorita María Luisa Zurita Ruiz con el empleado de la casa Palomeque D. Rafael Ortiz Machado.

El primo del contrayente Rvdgo. se-

Primeras Comuniones

Han recibido por primera vez en su pecho a Jesús Sacramentado, en este mes dedicado al devoto Corazón de Jesús, los simpáticos y angelicales niños:

Luis Fernando Barrientos Jiménez.

Rafaelito Mérida Cano.

M.º Amparo Serrano Moreiras

Jesús Siles Fernández.

Encarnita Serrano Muñoz.

M.º del Pilar Serrano Montoro.

Severiana Sánchez Garrido.

Felicitamos efusivamente a los primogenitantes, así como a sus padres y abuelos.

Natalicio

El miércoles, día 23, dio a luz una hermosa niña—que se llamará María Luisa—D.º Aquilina Linares Pérez, esposa del industrial de esta plaza don Gregorio Calvo Carrillo.

Sea enhorabuena.

NECRÓLOGICA

D.ª Angeles Villena, Viuda de Serrano

A la avanzada edad de 84 años falleció el martes último—día 22—la respetable Sra. D.ª Angeles Villena López, Viuda que fué de D. Domingo Serrano Marqués, después de recibir los Santos Sacramentos.

ADARVE expresa su sentimiento a los deudos de tan bondadosa dama, especialmente a sus hijos D.º Aurora, D.º Carmen, D. Manuel, D. Francisco y D.º Rosario.

Descanse en paz.

ñor D. Enrique Burgos García bendijo el nuevo matrimonio, interviniendo como padrinos D. Antonio Machado Penche y su distinguida esposa, tíos del contrayente.

La boda se celebró en la intimidad, con un desayuno exquisito ofrecido por los padres de la novia.

El nuevo matrimonio emprendió viaje de bodas.

Nuestra enhorabuena.

También en la Iglesia Parroquial y por bendición del Párroco accidental don Manuel Ariza Aguilera, se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio la Sra. Salud Huertas Rojas con D. Antonio Jiménez Reyes, siendo padrinos D. Antonio López Huertas y su esposa doña Mercedes Pedrajas, estimados amigos nuestros.

Seguidamente se reunieron los invitados y familiares en el local de la fábrica de sombreros, siendo muy agasajados y organizándose animado baile.

Felicitamos al novel matrimonio.

... "A Zaragoza... u al charco"

Así dice un refrán mil veces oido. Alguien me contó el origen del mismo. Camino adelante marchaba un batirro a Zaragoza y en él se encontró con un angel, naturalmente con figura humana. El angel preguntó: ¿Adonde vas, mañico? A Zaragoza. ¡Hombre! a Zaragoza si Dios quiere. Si Dios quiere y si no... también.

En castigo el angel convirtió en rana al tozudo aragonés y durante un año permaneció en un charco. Transcurrido este tiempo volvió a adquirir figura humana y siguió el camino emprendido el año anterior. Nuevamente el angel volvió a aparecer y preguntó: ¿Adonde vas mañico? ¡Pues a Zaragoza... u al charco!

Como el aragonés del cuento mantendremos nuestra tozudez y lograremos el autobús o tendremos que ir al charco. La colaboración desinteresada y generosa de los amigos, el apoyo encontrado en todos, puso la primera piedra para conseguirlo. Esa primera piedra fué aquel simpático partido de futbol que el interés y la juventud física y espiritual, más lo segundo que lo primero, de los contendientes hizo posible y que esperamos terva una segunda vuelta. Después la organización del festival taurino, fué la de «aren» para que las paredes del edificio fueseen bien amasadas.

Y ahora viene otra de cal, pero cal de la buena. La Dirección General de Enseñanza Laboral, ha querido contribuir a ese esfuerzo en el que todos pusimos algo y para animarnos en nuestra «tozudez» añade a nuestros fondos la cantidad de cincuenta mil pesetas. Tenemos por tanto cincuenta y cinco mil. Pero como los alumnos han de realizar en el Centro el almuerzo, añade a este donativo otras veintitrés mil pesetas para montar con el decoro, que el Centro y la ciudad se merecen la cantina-comedor.

¿Contentos? No. Hemos de reunir el resto, trabajar incansablemente para

que nuestro Centro sea el mejor de todos, para que cada uno lo mire y quiera como algo propio, se identifique con nuestros problemas y los vea como suyos y pueda sentirse orgulloso cuando al cabo de los años, la juventud educada y preparada, le pague con larguezza el bien que ahora le hace.

El trabajar, el esforzarse en enseñar, el no ahorrar esfuerzo y batallar incansablemente cada día, esa es nuestra especial misión y procuramos cumplirla con toda honradez.

El autobús ha comenzado a marchar ¿quiere empujarle un poco, hasta que sea mayor de edad?

José Garzón Durán

Excmo. Ayuntamiento de Priego

Comisión de Ferias y Fiestas

La Comisión de Ferias y Fiestas de este Excmo. Ayuntamiento convoca entre artistas locales, un concurso de carteles anunciadores de nuestra Feria de Septiembre de 1954, según las siguientes BASES:

- 1.º—Tamaño: 60 x 90 cms.
- 2.º—Procedimiento: Libre.
- 3.º—Colores: En número máximo de cinco, además del blanco y negro.
- 4.º—Tema: Alegoría de Fiestas. Escudo de la Ciudad.
- 5.º—Texto: Priego de Córdoba; Real Feria de Septiembre de 1954.
- 6.º—Fecha de admisión: Hasta el 26 de Julio a las 12 horas (PLAZO IMPRORROGABLE).

7.º—Premios: Se establecen dos premios; uno de 750 pesetas y otro de 500.

8.º—Lugar de entrega: Secretaría de esta Comisión en el Palacio Municipal.

9.º—Condiciones de entrega: Cartel con lema que figurará en sobre cerrado y lacrado que contendrá el nombre y apellidos y domicilio del autor.

10.º—Los carteles y su reproducción: El Excmo. Ayuntamiento será propietario del cartel premiado y podrá reproducirlo como estime conveniente.

11.º—Jurado y atribuciones del mismo: Un jurado nombrado por esta Comisión interpretará estas Bases al emitir el fallo, que será inapelable, en reunión que se celebrará el día uno de agosto próximo. Este concurso podrá declararse desierto.

Lo que se hace público por medio de la presente para conocimiento.

Priego de Córdoba, 24 de Junio 1.954

V.º B.º

El Presidente,

El Alcalde,

José T. Caballero

Manuel Mendoza

Costumbres que se pierden

El pasado día cinco, con motivo de la corrida de la Beneficencia madrileña, el Marqués de la Valdavia, presidente de aquella Diputación, hacía un llamamiento a la mujer madrileña para que asistiera a la corrida, tocada de la española mantilla.

Quizá hace cinco o diez años no hubiera tenido el Marqués de la Valdavia que hacer tal ruego, pero hoy los tiempos han cambiado y en algún sentido para mal.

Antes, toda mujer iba a los toros con su mantilla y claveles rojos o blancos, al brazo su mantón... La niña de quince abriles soñaba en los tacones y en la mantilla que llevaba su hermana mayor el día de Jueves Santo. Hoy muy poco piensa en estas cosas; apenas nada.

Muchas veces he oido decir a los toreros que les gusta torear en plazas donde los palcos estén sembrados de mujeres bonitas con mantilla, con su mantón y con una sonrisa, que les hacen torear con más gusto.

En Priego quizás sea donde más se conserve esta española costumbre. Pero también apunta esta tendencia decadente: Los palcos en los toros se ven menos concorridos de la mantilla que antes; los Jueves Santos, apenas si nuestras bellas mujeres recorren las estaciones ataviadas con el clásico atuendo. Si bien admito la objeción que se me haga de que el mes de mayo es pródigo de esta bella manifestación.

Antes, a la salida de los toros se daban concurrencia en la caseta, aún las más cansadas y despeinadas, donde lucían sus galas. Hoy, si puede decirse que desapareció esta fantástica costumbre.

Con buen criterio, la Comisión de Fiestas organiza la feria el concurso de gitanas. Es también lamentable, que de entre todas las simpáticas y bellas niñas de Priego, sólo un grupo pequeño sea capaz y a duras penas, de

Confie sus encargos

de Muebles

y Decoración

a una firma de garantía

José M. García

(Nombre registrado)

Lucena

FRANCISCO MAZA GIL

PRACTICANTE

de la Beneficencia Municipal y del Seguro de Enfermedad

Les ofrece su nuevo domicilio en calle

Batanes n.º 11

lucir su garbo y gracia en una noche andaluza de nuestra feria.

Sería conveniente que la Comisión de Feria proveyera a esta necesidad dando nuevo atractivo a este concurso (que más que concurso, debería ser una simple «noche sevillana» u otro nombre) que tiende a desaparecer.

Se ve cada año con más intensidad la abundancia de mantones en la cesta inclusa cuando se baila.

¿No se podría dar una orientación a esta tendencia? Mi intención únicamente tiene como finalidad dar más variedad a la monotonía de un baile continuo.

Ya pasó la época de los concursos de trajes antiguos. Hay que proveer la ausencia de los mismos con otros que presten el mismo interés.

ADARVE ofrecerá sin duda sus páginas a nuevos ingenios que pueden marcar la pauta a seguir.

Handro

Entre todos los seguros el más positivo es el de

«EL OCASO», S. A.

UNA CARTA

Recibimos la siguiente carta que con gusto publicamos:

«Las Llanadas» (Almedinilla) 12 de Junio de 1954.

Sr. Director de ADARVE
Priego

Muy Sr. mío:

Hace algún tiempo que tengo un hijo de 19 años, enfermo de bastante gravedad. Su mal es meningitis en la cabeza, ya ve Vd. lo que él sufria y lo que sufríamos todos; pero lo peor era que no teníamos medios para poder hacernos de las medicinas tan caras que podían curarlo.

Mas el Señor, que siempre es bueno, llevó la noticia al pueblo de Almedinilla y al enterarse, todos me ayudaron con dinero y posibles de todas clases, para que mi hijo curase. ¡Dios se lo pague a todos!

Como mi agradecimiento es muy grande, yo quisiera que por ese periódico, Vd., Sr. Director, le dijera a todos lo mucho que les vivo agradecido por lo que han hecho con mi hijo, que ya lo veo casi curado del todo. Pero de una manera especial, quiero que se lo diga a Vd. a D. Miguel, el Sr. Cura; al Alcalde, D. Rafael Rodríguez y a don Primitivo, al médico de Almedinilla, y de Priego a D.ª Elena Maristany de Gámiz. Dígales Vd. a todos, que Dios se lo pague, que Dios se lo pague y que siempre me acordaré de todos para pedir al Señor por ellos; que les viviré, de verdad, agradecido siempre.

Perdone Vd. que le moleste para esto; pero ¡cómo iba yo a agradecerlo de otra manera!

Un seguro servidor que le da mil gracias.

Antonio García Pérez

Para el homenaje al Excmo. Sr. D. Félix Romero Menjíbar

OBIOSO DE JAÉN

Donantes que se unen a la anterior relación

Ptas.

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Suma anterior | 54.247'05 |
| D. José Marín Pérez de Cabuey. | 25' |
| » Federico Marín Pérez, de id. | 25' |
| » Lorenzo Aguilera Ordóñez | 5' |
| Rafael García Muñoz | 1' |
| » Miguel id id | 1' |
| » Ramón García Ropero | 2' |
| D.ª Carmen González García. | 2' |
| D. Manuel Ropero Comino | 2' |
| » Vicente Luque Padilla | 2' |
| » Manuel Serrano Montes | 1' |
| » Manuel Aguilera Lopera | 1' |
| » José Pérez Gutiérrez. | 2' |
| D.ª Araceli Luque Padilla | 1' |
| D. Manuel id id | 1' |
| » Félix id id | 1' |
| » Pedro Gutiérrez Pérez | 1' |
| » Agustín García Aguilera | 1' |
| D.º Carmen Arrebola Prados. | 1' |
| » Patrocinio Sánchez Miranda | 1' |
| D. Antonio Ropero Sánchez | 1' |
| » Manuel Sánchez Matas | 1' |
| » Niceto Ruiz Montes | 1' |
| » Manuel García Montes | 1' |
| » Manuel González Marín | 1' |
| » Antonio Sánchez Serrano | 4' |
| D.º Francisca Sánchez Campaña | 2' |
| » María Marín Sánchez | 2' |
| D. Antonio González Marín | 2' |
| D.º Encarnación Sánchez Serrano | 2' |
| D. Juan Campaño Prados | 2' |
| » José Sánchez Serrano | 1' |
| » Josè Prados Pérez | 5' |
| » Antonio Sánchez Campaña | 4' |
| » Antonio Ordóñez Cubero. | 5' |
| » Andrés Sánchez Serrano | 5' |
| » Manuel Sánchez García | 1' |
| » Dionisio Sánchez González | 1' |
| D.º María Sánchez Serrano | 1' |
| D. Alfonso García Aguilera | 2' |
| » Domingo Gómez Montes | 10' |
| » Antonio Arenas Montalbán | 10' |
| » Francisco Serrano González | 10' |
| » Rafael Fernández Lozano | 50' |
| D.ª Paulina Valverde de Fernández | 50' |
| TOTAL. | 54.503'05 |

EL MEJOR DE LOS MEJORES

CHOCOLATE NOGUEROLES

Representante: JOSÉ YÉBENES

La mejor estilográfica:

MONT-BLANC

De venta:

Librería Hilario Rojas

Hermandad de Labradores

BOLETÍN INFORMATIVO

Asamblea Plenaria

El próximo domingo 4 de Julio, a las 12 de la mañana en primera convocatoria, y 12 y media en segunda, se celebrará una importante Asamblea Plenaria, a la que deberán asistir todos los labradores y ganaderos de esta localidad, siendo el principal objeto de la misma el estudio y aprobación del nuevo Reglamento del Servicio de Policía Rural.

Declaración olivos dañados

En virtud de las gestiones realizadas por la Cámara Oficial Sindical Agraria, a petición de las Hermandades de la provincia cuyos olivares fueron afectados por las últimas heladas, el Ministerio de Hacienda ha resuelto reconocer una exención tributaria, con arreglo a los tres grupos siguientes:

1.º—De 12 años, para los olivares cuyos daños han afectado hasta la veda del tronco.

2.º—De 4 años para los que han afectado a las hojas y ramas principales y secundarias, quedando vivo el tronco.

3.º—De 2 años, para aquellos cuyos daños sólo llegan a las hojas y ramas secundarias, quedando vivas las principales y el tronco.

Los predios dañados tributarán como cultivo herbáceo, y para beneficiarse de ello, los cultivadores se presentarán en esta Hermandad lo antes posible, al objeto de suscribir la instancia reglamentaria a la Jefatura del Catastro de Rústica, y provistos de los siguientes datos: Número de olivos o superficie de tierra que tienen de cada uno de los tres grupos citados anteriormente y polígono y parcela catastral en que se encuentra incluida la finca. Como por cada finca hay que enviar una instancia distinta, los datos se concretarán una por una.

Los agricultores que hayan declarado estos mismos o parecidos datos en el Ayuntamiento, vienen también obligados a comparecer en la Hermandad, ya que sin el envío de la instancia no les serán concedidos los beneficios.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

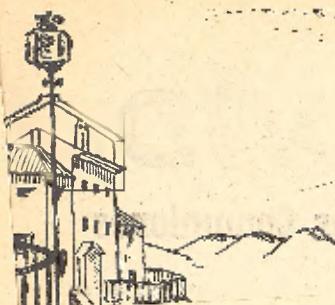
Priego, 24 de Junio de 1954.

El Jefe de la Hermandad,

Manuel Gámiz Luque

Anúnciese en ADARVE

Le reportará beneficios



POESIA Y HUMOR

DES, DON JUAN

Justo, honrado y laborioso,
Une agudeza y finura
A un trato muy cariñoso
Nada común en su altura.

Sutil, como otro Valera,
Orfebre del pensamiento,
Cabra lo quiere y venera
Admirando su talento.

24-VI-54.

José Madrid

Ministerio de Información y Turismo

Dirección General de Cinematografía y Teatro

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 29 de abril de 1.954, que instituye el premio «Calderón de la Barca» dotado con 30.000 pesetas, se convoca por el presente un Concurso Nacional de Autores Noveles de Teatro para la adjudicación del Premio con arreglo a las siguientes bases:

Base 1.º—Las obras habrán de presentarse por duplicado acompañada de instancia en el Registro General del Ministerio de Información y Turismo, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las doce horas del día 31 de agosto del presente año.

Base 2.º—El citado Registro entregará a cada concursante una ficha resguardo, en la que se hará constar el título de la obra, el nombre y dos apellidos del autor y la fecha de presentación.

Base 3.º—En la instancia se hará constar además de la petición de que la obra sea inscrita en el concurso, el título de la misma, y el nombre, dos apellidos, profesión, nacionalidad y domicilio del autor.

Base 4.º—Igualmente deberá acompañarse una certificación expedida por la Sociedad General de Autores de España, en que se acredite que el interesado no se halla inscrito en su registro con ningún estreno de carácter profesional.

Base 5.º—Será rechazada la instancia que no reuna cualquiera de los requisitos especificados en esta convocatoria o regulados por la Orden de institución del premio.

Base 6.º—La resolución del concurso tendrá lugar en el plazo de noventa días, a partir del último señalado para la inscripción en el concurso.

Base 7.º—Una vez fallado el certamen podrá el concursante retirar, previa presentación de la ficha de resguardo, los dos ejemplares de la obra pre-

CUPÓN PRO-CIEGOS

Números premiados desde el día 19 al 25 de Junio:

| | |
|-------------|-------------|
| Día 19.—261 | Día 23.—704 |
| » 21.—208 | » 24.—654 |
| » 22.—987 | » 25.—275 |

Salón Victoria - (Verano)

Hoy a las 9-15 y 11-30 noche

ESTRENO de la superproducción de la actual temporada (menores)

TEMPESTAD en ORIENTE

Alan LADD - Deborah KERR
Charles BOYER - Carinne CALVET

Las más subyugantes aventuras con un reparto extraordinario

TEATRO PRINCIPAL

LOCAL VERANO

Hoy a las 9-15 y 11-30 noche

La gran producción de aventuras en cine-fotocolor (menores)

El Pirata de Capri

con Louis HAYWARD

El martes, Festividad de San Pedro, estreno grandioso, con Luis SANDRINI,

El Seductor de Granada

sentada al concurso, con excepción de la premiada, uno de cuyos originales quedarán preceptivamente archivado en la Sección de Teatro de la Dirección General de Cinematografía y Teatro.

Madrid 29 de abril de 1954

E! Director General

La Cruz de la Aurora

Hace tiempo que una Reina católica, gran señora, al gran Alvarez Cubero le dió la Cruz de la Aurora.

Pero ha surgido un desastre, de lamentable mención: que la Cruz ha sido muerta por la gracia de un camión.

¡Que triste se vé la calle sin aquella cruz de piedra, con aquellos brazos grandes dando frente a la Carrera!

Pero esta cruz ofrecida a tan alto caballero tiene que reaparecer, aunque muriera en el suelo.

Y ya es hora de ponerla, porque el tiempo va pasando; treparla fué en un momento y ponerla... no sé cuando.

Lo exige su tradición, el pueblo y el vecindario; esa figura inmortal la reclama todo el barrio.

La Reina se queda ahora en difícil situación; Alvarez Cubero quiere su gran condecoración.

En sus razonadas quejas, y en justa reclamación, pide otra Cruz a la Reina o al dueño de aquel camión.

M. Muñoz Jurado

Suscríbase y anúnciese en

"ADARVE"

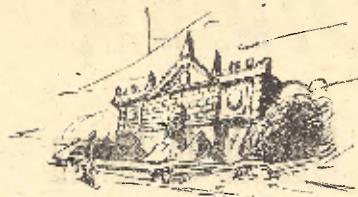
Movimiento demográfico

Nacimientos, 10 · Defunciones, 2.

PÉRDIDAS

Se encuentra en la Administración de ADARVE un rosario encontrado en la Parroquia, y también el que días pasados fué hallado en la calle del Río.

27 de Junio de 1954



Adarve

Recuerdos...

Pasó la festividad de San Juan... Todos llevamos en sí el recuerdo de una o varias fechas que reflejan alegre satisfacción o commensurada tristeza a lo largo de nuestra vida. El poder comentarlas pública o intimamente ha de proporcionarnos momentos indelebles de regocijo o en caso opuesto de resignada amargura.

Intento trazar perfiles lejanos que toman patente actualidad en este verbenero mes de Junio. Acaso, amable lector, sean para tí un conglomerado de impaciencia y desdén ante la poca fuerza relatora de mi pobre mente, máxime cuando son hechos que en nada te atañen y en tu haber poco o nada significan.

De doble sentido he de matizar la fecha del 24 de Junio; en primer lugar con tono bullicioso, alegre, con cantos de feria, notas musicales y olor a buñuelos, entrelazados con el aroma de fragantes flores, bellas mujeres y del murmullo sordo y suave de cristalinos surtidores. En el segundo una espina hiriente, clavada en el corazón, ha de punzarnos durante toda la existencia...

Corrían los alegres días de San Juan en el pueblo que nos viera nacer; de pequeños llevábamos ya en la sangre esa alegría tan infantil, tan verdadera, como puras eran nuestras almas, por las fiestas sanjuaneras que, con superlativo de gran velada, cada año nos traería nuevas ilusiones y confortantes deleites para el cuerpo y el espíritu. Pero le faltaban a estas fiestas algo propio, íntimo, a quien tanto las había sabido inmortalizar, y es cuando—inolvidable fecha—nacía pujante, arrolladora, con bríos de juventud, esa legión de admiradores, titanes del resurgir de las letras, que habría de llamarse «Amigos de Don Juan Valera», y que para re-

cuerdo y loor homenaje de la literatura, alzaba triunfante bandera llevando entre sus ondulados pliegues, por todas partes, el eco enfervorizado del pueblo que unía a sus fiestas más populares el denominado «Día de Valera».

Son ya muchos años los que esta embajada del arte cuenta de existencia y un brillantísimo historial en honor del polígrafo insigne, mantenida siempre con el tesón férreo, llama viva y constante de su digno presidente, el inspirado poeta e hijo predilecto de Cabra, Don Juan Soca.

La ciudad egabrense, desde entonces, podía sentirse orgullosa; se erigía en su bello yuntuoso parque, pulcra glorieta, entre multitud de flores y copulentos árboles, con la señorial y nivea silueta de Valera, siempre tan majestuoso, sobre severo pedestal de mármol negro; organizábanse magníficos y relevantes actos literarios y se rendiría culto perenne, con el premio anual, también instituido, en ofrenda al mejor trabajo sobre el autor de «Pepe Jiménez».

Este es el anverso regocijante de la efemérides que recuerdo hoy, y su reverso me señala una ausencia en las fiestas, de diez años, impuesta por propia voluntad...

Una llamada telefónica nos ponía en breves horas ante el hogar paterno; rostros tristes y bañados en lágrimas nos abrazaban en los umbrales de la casa haciéndonos patente que una des-

mejor
gráfica:

MONT-BLANC

La Alianza Española, S. A.

D E S E G U R O S

Sucursal en Priego: Real, 6 - Tel. 259

gracia se cernía sobre nosotros. Sobrecogido el corazón y con vertiginosa rapidez salvábamos la distancia que nos separaba, abrazando con dolor desbordante, una existencia que se apagaba por momentos: la de nuestra madre querida. No llegamos a percibir su voz ni a notar la más leve defecuencia; sólo unos fuertes latidos exhalaba aquel cuerpo inmóvil, latidos que, poco a poco irían perdiendo fuerza e intensidad, como tenue y vacilante lamparilla...

En largos días de ansiada espera, amanecía el 24 de Junio. La ciudad, vestida con sus mejores galas, dejaba sentir su fulgurante y espléndida belleza en el «Día de Valera». Por nuestra casa, acechaba con aire de triunfo, la implacable guadaña. Avanzaba el día; murmullo de voces y risas lejanas llegaban a percibir, sin querer, nuestros oídos. El ruído del gentío se hacia notar más intensamente conforme se aproximaba la hora de los toros. De la puerta del Ayuntamiento, cercana a la nuestra, sonaron los primeros acordes de un alegre pasodoble, que por trágico destino, flotaban al viento al compás de los últimos y exagües latidos que sentiríamos de nuestra madre...

A. Rojas

Productos Químicos Ibericos S. A.

"PROQUIBER"

Tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela y agricultores en general, la próxima apertura de su Almacén en ésta, calle

Ramón y Cajal, 52

César Díaz Márquez

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Pasa consulta en PRIEGO los días UNO y QUINCE de cada mes, en Héroes de Toledo (calle Río) núm. 66, de 11 a 1 y de 4 a 6. — Teléfono, 101

Si alguno de los días señalados fuese festivo, la consulta se pasará al día siguiente

Imp. H. ROJAS = Priego

TELÉFONO, 250